

PLAN NACIONAL			PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO					PROGRAMAS DIF GDL			
Resultado general esperado 2024	Eje	Objetivos Plan Nacional de Desarrollo	Eje	Temática	Objetivo temático	Resultado General Esperado 2024	Resultados específicos	Coordinación Presupuestal	Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Dirección Responsable
<p>*Reducir el porcentaje de mujeres y hombres en Jalisco que viven en condiciones de pobreza y desigualdad.</p> <p>*Proteger a las niñas, niños y adolescentes</p> <p>*Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de todas las personas, con especial énfasis en la población con alguna discapacidad, de la diversidad sexual, migrantes, pertenecientes a grupos originarios y jóvenes.</p> <p>*Proteger y mejorar la salud de las y los jaliscienses sin distinción de su condición social y de su aseguramiento médico.</p>	Eje Transversal 1. Igualdad de género, no discriminación e inclusión	Objetivo 1.3 Promover, respetar y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos	6.7 Temáticas Especiales	Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes	TEI. Promover y garantizar el pleno desarrollo de las niñas, niños y adolescentes que habitan o se encuentran en territorio jalisciense, a través del fortalecimiento de las condiciones de su entorno humano y colectivo, así como de sus capacidades personales, anteponiendo el interés superior de la niñez.	Garantizar el cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que habitan o se encuentran en Jalisco.	<p>TEI1. Fortalecer la estructura gubernamental para garantizar todos los derechos de niñas, niños y adolescentes en Jalisco, como: garantizar el acceso a servicios de salud y seguridad social, reducir la mortalidad, garantizar los derechos de alimentación, educación, participación, protección y nutrición, promover el desarrollo infantil temprano, reducir las altas tasas de embarazo adolescente.</p> <p>TEI2. Fortalecimiento de instituciones que albergan a niñas, niños y adolescentes, así como apoyar y fortalecer la relación y desarrollo de las organizaciones de la sociedad civil o privadas, que atienden a niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad de sus derechos.</p> <p>TEI3. Garantizar el cumplimiento de los derechos de las niñas, los niños y adolescentes que habitan o se encuentran en Jalisco.</p>	Coordinación de Programas	1.05 Centro de Atención Psico pedagógico Infantil	Brindar atención psicopedagógica a niñas y niños de 3 a 12 años de edad, que cursan educación preescolar o primaria y que requieran apoyo en diversas áreas como lo son: aprendizaje, conducta o lenguaje.	Inclusión
								Coordinación de Programas	1.13 Prevención, Atención y Acompañamiento de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Riesgo y Violencias	Promover estrategias para la atención, protección y acompañamiento de niñas, niños y adolescentes que trabajan en calle y que son vulnerables a diferentes riesgos y violencias con la finalidad de la restitución de derechos.	Protección a la Niñez y Adolescencia
								Coordinación de Operación	2.09 Atención en Centros de Desarrollo Infantil	Brindar educación inicial a niñas y niños de 6 meses a 2 años 11 meses de edad y preescolar a niñas y niños de 3 a 6 años de edad, para contribuir con su desarrollo cognoscitivo, psico-afectivo, psicosocial y cultural, a través de la implementación de un modelo de atención integral alineado a los programas educativos oficiales de la Secretaría de Educación Jalisco.	Centros de Atención Infantil
								Coordinación de Operación	2.10 Educación Preescolar en Centros de Desarrollo Comunitarios	Brindar educación inicial a niñas y niños de 6 meses a 2 años 11 meses de edad y preescolar a niñas y niños de 3 a 6 años de edad, para contribuir con su desarrollo cognoscitivo, psico-afectivo, psicosocial y cultural, a través de la implementación de un modelo de atención integral alineado a los programas educativos oficiales de la Secretaría de Educación Jalisco.	Habilidades y Desarrollo Comunitario
								Dirección Jurídica	3.01 Centro de Convivencia Familiar	Proporcionar un espacio con medios y condiciones que faciliten las actividades de convivencias supervisadas de niños con sus padres y entrega -recepción, reportadas a los órganos jurisdiccionales, con la finalidad de procurar minimizar los riesgos de daños físicos, psicológicos y generar un entorno más amigable entre los menores y los progenitores.	Jurídica
								Coordinación de Operación	2.02 Asistencia Alimentaria y Nutrición	Contribuir al acceso de alimentos nutritivos y de calidad de la población en condiciones de vulnerabilidad e inseguridad alimentaria, para contribuir en la prevención y atención de enfermedades de mala nutrición, a través de la entrega de apoyos alimentarios y capacitación en materia de alimentación saludable.	Salud y Bienestar
								Coordinación de Programas	1.12 Casa Hogar "Villas Miravalle"	Brindar atención integral y multidisciplinaria con un sentido humanista, ético y profesional a niñas, niños y adolescentes en situación de abandono, omisión de cuidados, explotación laboral o de otra índole, incapacidad materna o paterna para proporcionar cuidados, ofreciendo un espacio transitorio de buen trato, resguardo, protección física, formación, recuperación emocional y social, así como la restitución de derechos, favoreciendo los procesos para lograr la reintegración a la familia y/o sociedad.	Atención Humanitaria
								Coordinación de Programas	1.16 Custodia, Tutela y Adopciones	Realizar las acciones tendientes a resolver la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes institucionalizados bajo la representación en suplencia o tutela de la Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Guadalajara.	Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
								Coordinación de Programas	1.12 Casa Hogar "Villas Miravalle"	Brindar atención integral y multidisciplinaria con un sentido humanista, ético y profesional a niñas, niños y adolescentes en situación de abandono, omisión de cuidados, explotación laboral o de otra índole, incapacidad materna o paterna para proporcionar cuidados, ofreciendo un espacio transitorio de buen trato, resguardo, protección física, formación, recuperación emocional y social, así como la restitución de derechos, favoreciendo los procesos para lograr la reintegración a la familia y/o sociedad.	Atención Humanitaria
								Coordinación de Programas	1.13 Prevención, Atención y Acompañamiento de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Riesgo y Violencias	Promover estrategias para la atención, protección y acompañamiento de niñas, niños y adolescentes que trabajan en calle y que son vulnerables a diferentes riesgos y violencias con la finalidad de la restitución de derechos.	Protección a la Niñez y Adolescencia
								Coordinación de Programas	1.16 Custodia, Tutela y Adopciones	Realizar las acciones tendientes a resolver la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes institucionalizados bajo la representación en suplencia o tutela de la Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Guadalajara.	Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
								Coordinación de Operación	2.09 Atención en Centros de Desarrollo Infantil	Brindar educación inicial a niñas y niños de 6 meses a 2 años 11 meses de edad y preescolar a niñas y niños de 3 a 6 años de edad, para contribuir con su desarrollo cognoscitivo, psico-afectivo, psicosocial y cultural, a través de la implementación de un modelo de atención integral alineado a los programas educativos oficiales de la Secretaría de Educación Jalisco.	Centros de Atención Infantil
								Coordinación de Operación	2.10 Educación Preescolar en Centros de Desarrollo Comunitarios	Brindar educación inicial a niñas y niños de 6 meses a 2 años 11 meses de edad y preescolar a niñas y niños de 3 a 6 años de edad, para contribuir con su desarrollo cognoscitivo, psico-afectivo, psicosocial y cultural, a través de la implementación de un modelo de atención integral alineado a los programas educativos oficiales de la Secretaría de Educación Jalisco.	Habilidades y Desarrollo Comunitario
								Dirección Jurídica	3.01 Centro de Convivencia Familiar	Proporcionar un espacio con medios y condiciones que faciliten las actividades de convivencias supervisadas de niños con sus padres y entrega -recepción, reportadas a los órganos jurisdiccionales, con la finalidad de procurar minimizar los riesgos de daños físicos, psicológicos y generar un entorno más amigable entre los menores y los progenitores.	Jurídica

PLAN NACIONAL			PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO					PROGRAMAS DIF GDL			
Resultado general esperado 2024	Eje	Objetivos Plan Nacional de Desarrollo	Eje	Temática	Objetivo temático	Resultado General Esperado 2024	Resultados específicos	Coordinación Presupuestal	Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Dirección Responsable
<p>*Reducir el porcentaje de mujeres y hombres en Jalisco que viven en condiciones de pobreza y desigualdad.</p> <p>*Proteger a las niñas, niños y adolescentes</p> <p>*Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de todas las personas, con especial énfasis en la población con alguna discapacidad, de la diversidad sexual, migrantes, pertenecientes a grupos originarios y jóvenes.</p> <p>*Proteger y mejorar la salud de las y los jaliscienses sin distinción de su condición social y de su aseguramiento médico.</p>	Eje Transversal 1. Igualdad de género, no discriminación e inclusión	Objetivo 1.3 Promover, respetar y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos	6.7 Temáticas Especiales	Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes	TEI. Promover y garantizar el pleno desarrollo de las niñas, niños y adolescentes que habitan o se encuentran en territorio jalisciense, a través del fortalecimiento de las condiciones de su entorno humano y colectivo, así como de sus capacidades personales, anteponiendo el interés superior de la niñez.	Garantizar el cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que habitan o se encuentran en Jalisco.	TEI4. Garantizar los derechos relacionados con el desarrollo, como: garantizar la igualdad y no discriminación entre niñas y niños, reducir la pobreza y carencias sociales, garantizar el acceso a la educación de calidad, garantizar los derechos de la población indígena, afrodescendiente y con discapacidad, garantizar los entornos seguros y saludables, asegurar las condiciones óptimas de vivienda, agua y saneamiento, así como los entornos familiares e institucionales.	Coordinación de Programas	1.13 Prevención, Atención y Acompañamiento de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Riesgo y Violencias	Promover estrategias para la atención, protección y acompañamiento de niñas y adolescentes que trabajan en calle y que son vulnerables a diferentes riesgos y violencias con la finalidad de la restitución de derechos.	Protección a la Niñez y Adolescencia
							Coordinación de Operación	2.09 Atención en Centros de Desarrollo Infantil	Brindar educación inicial a niñas y niños de 6 meses a 2 años 11 meses de edad y preescolar a niñas y niños de 3 a 6 años de edad, para contribuir con su desarrollo cognoscitivo, físico-afectivo, psicosocial y cultural, a través de la implementación de un modelo de atención integral alineado a los programas educativos oficiales de la Secretaría de Educación Jalisco.	Centros de Atención Infantil	
							Coordinación de Operación	2.10 Educación Preescolar en Centros de Desarrollo Comunitarios	Brindar educación inicial a niñas y niños de 6 meses a 2 años 11 meses de edad y preescolar a niñas y niños de 3 a 6 años de edad, para contribuir con su desarrollo cognoscitivo, físico-afectivo, psicosocial y cultural, a través de la implementación de un modelo de atención integral alineado a los programas educativos oficiales de la Secretaría de Educación Jalisco.	Habilidades y Desarrollo Comunitario	
							Coordinación de Programas	1.16 Custodia, Tutela y Adopciones	Realizar las acciones tendientes a resolver la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes institucionalizados bajo la representación en suplencia o tutela de la Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Guadalajara.	Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	
							Coordinación de Programas	1.13 Prevención, Atención y Acompañamiento de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Riesgo y Violencias	Promover estrategias para la atención, protección y acompañamiento de niñas, niños y adolescentes que trabajan en calle y que son vulnerables a diferentes riesgos y violencias con la finalidad de la restitución de derechos.	Protección a la Niñez y Adolescencia	
							Coordinación de Programas	1.16 Custodia, Tutela y Adopciones	Realizar las acciones tendientes a resolver la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes institucionalizados bajo la representación en suplencia o tutela de la Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Guadalajara.	Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	
			6.2 Eje Desarrollo social	Grupos prioritarios	DS4. Garantizar el acceso a los Derechos Humanos a todas las personas pertenecientes a grupos prioritarios, comprendiendo las interseccionalidades que agravan la discriminación, mediante la transversalización de la perspectiva de género y derechos humanos en las políticas públicas, acciones afirmativas para garantizar la inclusión y no discriminación, fortalecimiento de las condiciones institucionales para el abordaje de sus agendas, profundizando en la corresponsabilidad de todas y todos los actores involucrados y reconociendo la identidad diversa de Jalisco.	Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de todas las personas, con especial énfasis en la población con alguna discapacidad, personas adultas mayores, de la diversidad sexual, migrantes, perteneciente a grupos originarios y jóvenes.	DS4.4. Garantizar la libertad e igualdad de oportunidades en el desarrollo del proyecto de vida de las personas pertenecientes a los grupos prioritarios en un contexto de derechos humanos.	Coordinación de Programas	1.04 Centro de Atención Metropolitana Integral para una Vida Digna con Discapacidad	Ofrecer servicios de asistencia social a personas con discapacidad intelectual de una manera integral y responsable para atender sus necesidades básicas. Así mismo, contribuir a su desarrollo personal, familiar y social y así mejorar su calidad de vida.	Inclusión
								Coordinación de Programas	1.03 Unidad Básica de Rehabilitación	Contribuir en mejorar la calidad de vida de los pacientes a través, de la rehabilitación integral de los padecimientos y discapacidades transitorias o permanentes. Brindando una atención óptima de acuerdo a las necesidades de cada paciente, mediante acciones médicas, psicológicas, sociales y prácticas de manera profesional. Para poder brindar un servicio acorde a las actuales tendencias de la fisioterapia.	Inclusión
								Coordinación de Programas	1.01 Desarrollo Integral de Personas Adultas Mayores	Promover acciones que contribuyan a un envejecimiento activo saludable y responsable a través de actividades formativas, deportivas y culturales, además de brindar atención para la prevención de enfermedades crónicas degenerativas y/o rehabilitación; promoviendo con ello, el logro de una mejor calidad de vida, con apoyo de la familia y la sociedad en conjunto.	Inclusión
								Coordinación de Programas	1.02 Cultura para la Inclusión	Brindar atención especializada e incluyente a personas con discapacidad temporal o permanente, personas vulnerables y adultos mayores además de promover la cultura de inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad.	Inclusión
								Coordinación de Programas	1.08 Servicios Jurídicos Asistenciales	Brindar atención a las personas sujetas de asistencia social que acuden con un problema legal de tipo familiar, atendiendo de manera pormenorizada su situación. Así como brindar tranquilidad a las personas que elaboran su testamento ológrafico y a sus herederos, al dar seguridad jurídica en la transmisión de sus bienes, derecho y obligaciones.	Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
								Coordinación de Programas	1.09 Programa de Atención a Personas en Situación de Calle	Abordar y atender a las personas en situación de Indigencia del municipio de Guadalajara que se encuentra en tránsito migratorio y en estado vulnerable, otorgando estancia temporal, alimentación y servicio de aseo.	Atención Humanitaria
								Coordinación de Programas	1.10 Centro de Atención y Desarrollo Integral para Personas en Situación de Indigencia	Dignificar las condiciones de personas en situación de calle a través de un Modelo de Atención enfocado en el desarrollo integral del individuo para la restitución de sus derechos fundamentales promoviendo a la vez la corresponsabilidad del Gobierno y de la sociedad civil.	Atención Humanitaria
								6.6 Temáticas Transversales	Igualdad de género	TTB. Hacer efectivo el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres en Jalisco mediante la implementación de una política estatal de desarrollo con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, a través de la cual se aseguren el acceso de las mujeres y niñas jaliscienses a los recursos y beneficios del desarrollo y a una vida libre de violencia de género.	Garantizar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas de Jalisco.
Coordinación de Programas	1.11 Casa de Medio Camino	Brindar atención integral a mujeres, niños, niñas y adolescentes en riesgo inminente por vivir violencia intrafamiliar y con necesidades de Refugio y protección a fin de valorar su situación jurídica, psicológica, médica y social, encausando y acompañando profesionalmente a las mujeres en la toma de decisiones hacia un nuevo proyecto de vida sin violencia.	Atención Humanitaria								

ALINEACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO A PROGRAMAS DIF GDL

PLAN NACIONAL			PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO					PROGRAMAS DIF GDL			
Resultado general esperado 2024	Eje	Objetivos Plan Nacional de Desarrollo	Eje	Temática	Objetivo temático	Resultado General Esperado 2024	Resultados específicos	Coordinación Presupuestal	Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Dirección Responsable
<p>*Reducir el porcentaje de mujeres y hombres en Jalisco que viven en condiciones de pobreza y desigualdad.</p> <p>*Proteger a las niñas, niños y adolescentes</p> <p>*Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de todas las personas, con especial énfasis en la población con alguna discapacidad, de la diversidad sexual, migrantes, pertenecientes a grupos originarios y jóvenes.</p> <p>*Proteger y mejorar la salud de las y los jaliscienses sin distinción de su condición social y de su aseguramiento médico.</p>	Eje Transversal 1. Igualdad de género, no discriminación e inclusión	Objetivo 1.3 Promover, respetar y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos	6.6 Temáticas Transversales	Igualdad de género	TTB. Hacer efectivo el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres en Jalisco mediante la implementación de una política estatal de desarrollo con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, a través de la cual se aseguren el acceso de las mujeres y niñas jaliscienses a los recursos y beneficios del desarrollo y a una vida libre de violencia de género.	Garantizar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas de Jalisco.	TTB.2. Asegurar que los poderes del estado implementen medidas de transversalización e institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas, así como acciones afirmativas para el empoderamiento de las mujeres y las niñas jaliscienses y la erradicación de la violencia de género, en el marco de los derechos humanos de las mujeres.	Coordinación de Programas	1.06 Unidades de Atención a las Violencias Familiares	Garantizar a través de una atención integral, personalizada y de calidad, la asistencia de carácter jurídico, psicológico y social, a la población tapatía que ha sido víctima de violencia intrafamiliar, logrando de esta manera la protección y defensa de los derechos de cada uno de sus miembros, especialmente de aquellos que por sus condiciones físicas y/o emocionales requieren de atención especial.	Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes
								Coordinación de Programas	1.11 Casa de Medio Camino	Brindar atención integral a mujeres, niños, niñas y adolescentes en riesgo inminente por vivir violencia intrafamiliar y con necesidades de Refugio y protección a fin de valorar su situación jurídica, psicológica, médica y social, encausando y acompañando profesionalmente a las mujeres en la toma de decisiones hacia un nuevo proyecto de vida sin violencia.	Atención Humanitaria
								Coordinación de Operación	2.07 Desarrollo de Habilidades y Profesionalización	Promover la adquisición de habilidades de desarrollo humano, recreativas, culturales o profesionales a la población del municipio de Guadalajara, para acceder a oportunidades laborales y hacer buen uso del tiempo libre, a través de la impartición de talleres y adiestramientos que les permitan mejorar su calidad de vida en un ambiente de convivencia ciudadana.	Habilidades y Desarrollo Comunitario
								Dirección Jurídica	3.02 Pláticas Prematrimoniales	Hacer conciencia sobre los derechos y obligaciones que se contraen con el vínculo del matrimonio, concientizar sobre la igualdad y la equidad de género, así como de prevención, detección, atención, sanción y erradicación de violencia intrafamiliar	Jurídica
			6.7 Temáticas Especiales	Feminicidios.	TEG. Combatir la violencia feminicidio en todo el estado, mediante políticas de prevención (primaria, secundaria y terciaria), atención integral a víctimas, disminución de impunidad, reducción del delito a través de la eficiencia en las órdenes y medidas de protección, reparar integralmente el daño a las víctimas directas de feminicidio, hijas e hijos y cuidadoras/as así como mejorar las condiciones de acceso y procuración de justicia.	Reducir el fenómeno de feminicidios.	TEG3. Reforzar la prevención primaria y secundaria en el sistema educativo y de salud en materia de violencias contra las mujeres.	Coordinación de Programas	1.06 Unidades de Atención a las Violencias Familiares	Garantizar a través de una atención integral, personalizada y de calidad, la asistencia de carácter jurídico, psicológico y social, a la población tapatía que ha sido víctima de violencia intrafamiliar, logrando de esta manera la protección y defensa de los derechos de cada uno de sus miembros, especialmente de aquellos que por sus condiciones físicas y/o emocionales requieren de atención especial.	Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes
								Coordinación de Programas	1.13 Prevención, Atención y Acompañamiento de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Riesgo y Violencias	Promover estrategias para la atención, protección y acompañamiento de niños, niñas y adolescentes que trabajan en calle y que son vulnerables a diferentes riesgos y violencias con la finalidad de la restitución de derechos.	Protección a la Niñez y Adolescencia
								Coordinación de Programas	1.11 Casa de Medio Camino	Brindar atención integral a mujeres, niños, niñas y adolescentes en riesgo inminente por vivir violencia intrafamiliar y con necesidades de Refugio y protección a fin de valorar su situación jurídica, psicológica, médica y social, encausando y acompañando profesionalmente a las mujeres en la toma de decisiones hacia un nuevo proyecto de vida sin violencia.	Atención Humanitaria
								Coordinación de Programas	1.06 Unidades de Atención a las Violencias Familiares	Garantizar a través de una atención integral, personalizada y de calidad, la asistencia de carácter jurídico, psicológico y social, a la población tapatía que ha sido víctima de violencia intrafamiliar, logrando de esta manera la protección y defensa de los derechos de cada uno de sus miembros, especialmente de aquellos que por sus condiciones físicas y/o emocionales requieren de atención especial.	Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes
								Coordinación de Programas	1.11 Casa de Medio Camino	Brindar atención integral a mujeres, niños, niñas y adolescentes en riesgo inminente por vivir violencia intrafamiliar y con necesidades de Refugio y protección a fin de valorar su situación jurídica, psicológica, médica y social, encausando y acompañando profesionalmente a las mujeres en la toma de decisiones hacia un nuevo proyecto de vida sin violencia.	Atención Humanitaria
								Coordinación de Programas	1.07 Acompañar las Ausencias	Ofrecer a las familias que tienen alguno de sus integrantes desaparecidos, una atención especializada en el área de Psicología con el fin de que los familiares de desaparecidos, desarrollen una apertura a la liberación de emociones, y de esta manera recuperar un equilibrio fisiológico y emocional; así como ofrecer los programas y servicios que ofrece el sistema DIF Guadalajara con el fin de atender algunos de los problemas desencadenados por la desaparición, mejorando con esto su calidad de vida.	Coordinación de Programas
Coordinación de Programas	1.08 Servicios Jurídicos Asistenciales	Brindar atención a las personas sujetas de asistencia social que acuden con un problema legal de tipo familiar, atendiendo de manera pormenorizada su situación. Así como brindar tranquilidad a las personas que elaboran su testamento ológráfico y a sus herederos, al dar seguridad jurídica en la transmisión de sus bienes, derecho y obligaciones.	Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes								

ALINEACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO A PROGRAMAS DIF GDL

PLAN NACIONAL			PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO					PROGRAMAS DIF GDL			
Resultado general esperado 2024	Eje	Objetivos Plan Nacional de Desarrollo	Eje	Temática	Objetivo temático	Resultado General Esperado 2024	Resultados específicos	Coordinación Presupuestal	Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Dirección Responsable
<p>*Reducir el porcentaje de mujeres y hombres en Jalisco que viven en condiciones de pobreza y desigualdad.</p> <p>*Proteger a las niñas, niños y adolescentes</p> <p>*Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de todas las personas, con especial énfasis en la población con alguna discapacidad, de la diversidad sexual, migrantes, pertenecientes a grupos originarios y jóvenes.</p> <p>*Proteger y mejorar la salud de las y los jaliscienses sin distinción de su condición social y de su aseguramiento médico.</p>	Eje Transversal 1. Igualdad de género, no discriminación e inclusión	Objetivo 1.3 Promover, respetar y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos	6.2 Desarrollo social	Pobreza y Desigualdad	DS1. Que las mujeres y hombres en Jalisco tengan mayor equidad e igualdad de oportunidades, donde cada vez existan menos personas en condiciones de pobreza y desigualdad, a través de la disminución de carencias sociales y las brechas que estas provocan, bajo una perspectiva multidimensional de la pobreza, así como con perspectiva basada en los derechos humanos y la igualdad de género, con especial énfasis en el acceso a la salud y la educación.	Reducir el porcentaje de mujeres y hombres en Jalisco que viven en condiciones de pobreza y desigualdad.	DS1.1. Fortalecer globalmente el Sistema de Asistencia Social del Estado para asegurar las condiciones indispensables a las cuales tiene derecho toda persona.	Coordinación de Operación	2.01 Trabajo Social Asistencial	Brindar orientación, seguimiento y atención oportuna a la población del Municipio de Guadalajara que se encuentre en condiciones de vulnerabilidad de acuerdo al Art. 5to del Código de Asistencia Social del municipio de Guadalajara, para contribuir con su bienestar, a través de la entrega de apoyos y/o servicios de asistencia social.	Coordinación de Operación
							DS1.3. Garantizar cuidados integrales y alimentación durante los primeros mil días de vida de las niñas y niños.	Coordinación Operativa	2.08 Atención en Centros de Desarrollo Infantil	Brindar educación inicial a niñas y niños de 6 meses a 2 años 11 meses de edad y preescolar a niñas y niños de 3 a 6 años de edad, para contribuir con su desarrollo cognoscitivo, físico-efectivo, psicosocial y cultural, a través de la implementación de un modelo de atención integral alineado a los programas educativos oficiales de la Secretaría de Educación Jalisco.	Centros de Atención Infantil
								Coordinación de Operación	2.02 Asistencia Alimentaria y Nutrición	Contribuir al acceso de alimentos nutritivos y de calidad de la población en condiciones de vulnerabilidad e inseguridad alimentaria, para contribuir en la prevención y atención de enfermedades de mala nutrición, a través de la entrega de apoyos alimentarios y capacitación en materia de alimentación saludable.	Salud y Bienestar
								Coordinación de Programas	1.01 Desarrollo Integral de Personas Adultas Mayores	Promover acciones que contribuyan a un envejecimiento activo saludable y responsable a través de actividades formativas, deportivas y culturales, además de brindar atención para la prevención de enfermedades crónicas degenerativas y/o rehabilitación; promoviendo con ello, el logro de una mejor calidad de vida, con apoyo de la familia y la sociedad en conjunto.	Inclusión
								Coordinación de Programas	1.08 Servicios Jurídicos Asistenciales	Brindar atención a las personas sujetas de asistencia social que acuden con un problema legal de tipo familiar, atendiendo de manera priorizada su situación. Así como brindar tranquilidad a las personas que elaboran su testamento ológrafo y a sus herederos, al dar seguridad jurídica en la transmisión de sus bienes, derecho y obligaciones.	Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes
								Coordinación de Programas	1.06 Unidades de Atención a las Violencias Familiares	Garantizar a través de una atención integral, personalizada y de calidad, la asistencia de carácter jurídico, psicológico y social, a la población que ha sido víctima de violencia intrafamiliar, logrando de esta manera la protección y defensa de los derechos de cada uno de sus miembros, especialmente de aquellos que por sus condiciones físicas y/o emocionales requieren de atención especial.	Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes
								Coordinación de Operación	2.02 Asistencia Alimentaria y Nutrición	Contribuir al acceso de alimentos nutritivos y de calidad de la población en condiciones de vulnerabilidad e inseguridad alimentaria, para contribuir en la prevención y atención de enfermedades de mala nutrición, a través de la entrega de apoyos alimentarios y capacitación en materia de alimentación saludable.	Salud y Bienestar
								Coordinación de Operación	2.08 Comedores Comunitarios	Garantizar el acceso a la alimentación de la población que presenta inseguridad alimentaria del Municipio de Guadalajara, para contribuir con la disminución de los problemas de mala nutrición y la construcción de tejido social, a través de la entrega de comidas diarias con calidad nutricional y prácticas de convivencia comunitaria.	Habilidades y Desarrollo Comunitario
								Coordinación de Operación	2.01 Trabajo Social Asistencial	Brindar orientación, seguimiento y atención oportuna a la población del Municipio de Guadalajara que se encuentre en condiciones de vulnerabilidad de acuerdo al Art. 5to del Código de Asistencia Social del municipio de Guadalajara, para contribuir con su bienestar, a través de la entrega de apoyos y/o servicios de asistencia social.	Coordinación de Operación
								Coordinación de Operación	2.03 Atención Médica de Primer Nivel	Proporcionar atención médica de primer nivel y de bajo costo, principalmente a la población que no cuenta con derechohabencia a los servicios de seguridad social, para la atención de patologías leves a moderadas, a través del empleo de personal calificado.	Salud y Bienestar
								Coordinación Programas	1.03 Unidad Básica de Rehabilitación	Contribuir en mejorar la calidad de vida de los pacientes a través, de la rehabilitación integral de los padecimientos y discapacidades transitorias o permanentes. Brindando una atención óptima de acuerdo a las necesidades de cada paciente, mediante acciones médicas, psicológicas, sociales y prácticas de manera profesional. Para poder brindar un servicio acorde a las actuales tendencias de la fisioterapia.	Inclusión
								Coordinación de Operación	2.03 Atención Médica de Primer Nivel	Proporcionar atención médica de primer nivel y de bajo costo, principalmente a la población que no cuenta con derechohabencia a los servicios de seguridad social, para la atención de patologías leves a moderadas, a través del empleo de personal calificado.	Salud y Bienestar
			DS3. Proteger y mejorar la salud de las y los jaliscienses, mediante el ejercicio de una rectoría eficaz y un refundado sistema de salud que: brinde acceso efectivo y cobertura igualitaria a servicios integrales y resolutivos con protección financiera; impulse eficazmente la prevención y promoción de la salud física y mental movilizándolo a las personas y a la sociedad, principalmente contra las enfermedades no transmisibles vinculadas a los malos hábitos y la vida sedentaria; garantice la prestación de servicios y abasto de medicamentos con calidad, la satisfacción de las y los usuarios, la protección a la población contra diversos riesgos sanitarios y lesiones accidentales, la generación de recursos e innovación en salud, y la vigilancia del uso eficiente, transparente y sin corrupción de los recursos para la salud.	Proteger y mejorar la salud de todos las y los jaliscienses sin distinción de su condición social y de su aseguramiento médico.	DS3.1. Garantizar el acceso efectivo, igualitario, equitativo y oportuno con protección financiera a servicios integrales de salud, fortaleciendo: el primer nivel de atención y su articulación con el segundo, tercer nivel hospitalario y de alta especialidad.		Coordinación de Operación	2.01 Trabajo Social Asistencial	Brindar orientación, seguimiento y atención oportuna a la población del Municipio de Guadalajara que se encuentre en condiciones de vulnerabilidad de acuerdo al Art. 5to del Código de Asistencia Social del municipio de Guadalajara, para contribuir con su bienestar, a través de la entrega de apoyos y/o servicios de asistencia social.	Coordinación de Operación	
					DS3.7. Ampliar la disponibilidad de profesionales de la salud suficientes, capacitados y con certidumbre laboral, así como asegurar la disposición de medicinas.						



ALINEACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO A PROGRAMAS DIF GDL

PLAN NACIONAL			PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO					PROGRAMAS DIF GDL			
Resultado general esperado 2024	Eje	Objetivos Plan Nacional de Desarrollo	Eje	Temática	Objetivo temático	Resultado General Esperado 2024	Resultados específicos	Coordinación Presupuestal	Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Dirección Responsable
<p>*Reducir el porcentaje de mujeres y hombres en Jalisco que viven en condiciones de pobreza y desigualdad.</p> <p>*Proteger a las niñas, niños y adolescentes</p> <p>*Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de todas las personas, con especial énfasis en la población con alguna discapacidad, de la diversidad sexual, migrantes, pertenecientes a grupos originarios y jóvenes.</p> <p>*Proteger y mejorar la salud de las y los jaliscienses sin distinción de su condición social y de su aseguramiento médico.</p>	Eje Transversal 1. Igualdad de género, no discriminación e inclusión	Objetivo 1.3 Promover, respetar y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos	6.2 Desarrollo social	Protección a la salud	DS3. Proteger y mejorar la salud de las y los jaliscienses, mediante el ejercicio de una rectoría eficaz y un refundado sistema de salud que: brinde acceso efectivo y cobertura igualitaria a servicios integrales y resolutivos con protección financiera; impulse eficazmente la prevención y promoción de la salud física y mental movilizando a las personas y a la sociedad, principalmente contra las enfermedades no transmisibles vinculadas a los malos hábitos y la vida sedentaria; garantice la prestación de servicios y abasto de medicamentos con calidad, la satisfacción de las y los usuarios, la protección a la población contra diversos riesgos sanitarios y lesiones accidentales, la generación de recursos e innovación en salud, y la vigilancia del uso eficiente, transparente y sin corrupción de los recursos.	Proteger y mejorar la salud de todos las y los jaliscienses sin distinción de su condición social y de su aseguramiento médico.	DS3.7. Ampliar la disponibilidad de profesionales de la salud suficientes, capacitados y con certidumbre laboral, así como asegurar la disposición de medicinas.	Coordinación de Operación	2.04 Atención Odontológica	Proporcionar atención odontológica especializada principalmente a la población de bajos recursos económicos del Municipio de Guadalajara para preservar su salud bucodental, a través de tratamientos preventivos, curativos y de rehabilitación de bajo costo y de calidad .	Salud y Bienestar
								Coordinación de Operación	2.05 Atención en Laboratorio Clínico	Proporcionar servicio de estudios de laboratorio confiables y de bajo costo principalmente a la población de bajos recursos del Municipio de Guadalajara, para auxiliar en el diagnóstico de enfermedades, a través del empleo de tecnología de vanguardia y personal calificado.	Salud y Bienestar
								Coordinación de Operación	2.06 Atención Psicológica	Otorgar atención psicológica a la población del Municipio de Guadalajara, para promover un sano desarrollo mental, a través de terapias individuales, grupales y familiares con perspectiva humana.	Salud y Bienestar
						6.7 Temáticas Especiales	Personas desaparecidas	TEH. Combatir la desaparición de personas en todo el estado, mediante políticas de atención integral a víctimas, disminución de impunidad, reducción del delito con prevención y protección, así como con la mejora de las condiciones institucionales para la búsqueda y reparación del daño, con un enfoque de derechos humanos y bajo el principio de verdad.	Reducir el fenómeno de personas desaparecidas	TEH2. Reparar integralmente el daño, más allá de la compensación económica a las víctimas atendiendo la dimensión colectiva, psico-jurídico y psicosocial del daño; con atención especializada a los hijos de las personas desaparecidas. TEH4. Mejorar la coordinación de las instituciones involucradas para el acompañamiento de inicio a fin del proceso de búsqueda de las familias.	Coordinación de Programas
			6.1 Seguridad, justicia y Estado de derecho	Protección Civil	SJ7. Prevenir y reducir los efectos adversos de los fenómenos naturales y antropogénicos a partir de la prevención, su mitigación inmediata y la gestión integral de riesgos fijada en una cultura de protección y prevención, la articulación entre los tres órdenes de gobierno y la ciudadanía.	Reducir las afectaciones de los fenómenos naturales y antropogénicos y desarrollar una cultura de protección, atención y prevención.	SJ7.1. Aumentar la cultura de protección civil fortaleciendo los mecanismos de capacitación concientización ciudadana. SJ7.2. Fortalecer las unidades municipales de protección civil para incrementar la eficacia de reacción inmediata ante los fenómenos inciertos. SJ7.5. Mejorar y difundir los protocolos de prevención.	Coordinación de Operación	2.11 Atención y Apoyo Asistencial a las Personas Afectadas por Contingencia o Siniestro	Realizar acciones de ahorro en la administración, logrando los objetivos de la institución eficazmente, con los recursos disponibles, humanos y financieros.	Coordinación de Operación
								Dirección Administrativa	4.01 Gestión Administrativa	Realizar acciones de ahorro en la administración, logrando los objetivos de la institución eficazmente, con los recursos disponibles, humanos y financieros.	Dirección Administrativa